



DATOS RELEVANTES DE LA SESIÓN NO. 13
PRIMER PERIODO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

I. **DATOS GENERALES:**

1.- PRESIDENCIA	DIP. RICARDO ANAYA CORTÉS				
	DIP. JOSÉ GONZÁLEZ MORFÍN				
2.- FECHA		01 de octubre de 2013			
3.- INICIO	11:19 hrs.	4.- TÉRMINO	15:53 hrs.	5.- DURACIÓN	4:34 hrs.
6.- QUÓRUM	301 Diputados al inicio de la Sesión.				

II. **CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS**

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA Con modificación de turno de minuta	1
2. OFICIOS	3
3. OFICIOS CON SOLICITUDES	2
4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2014	9
5. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN GRUPOS DE AMISTAD	2
6. SOLICITUD DE DIPUTADOS Para retirar iniciativa	1
7. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	3
8. INICIATIVAS	10
9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN Con proyecto de Decreto	1
10. DICTAMENES A DISCUSIÓN Con proyecto de decreto	4
11. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN Con proyecto de decreto	1
12. PROPOSICIONES	16
13. PROTESTA DE LEY	1
TOTAL	54

1. **COMUNICACIÓN DE LA MESA DIRECTIVA**

Con modificación de turno de minuta.

No.	MINUTA	FECHA DE SESIÓN	TURNO	TRÁMITE
1	Que adiciona un artículo 19 Bis a la <u>Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes</u> . Publicación en GP: Anexo X. 28 de abril de 2009.	28 de abril de 2009. Turnada a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para dictamen	Comisión de Derechos de la Niñez, para dictamen.	a) Se modifica el turno. b) Actualícense los registros parlamentarios.

2. **OFICIOS**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales	Directora	Remite el informe anual del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales sobre las concesiones otorgadas para el uso y aprovechamiento de los inmuebles federales	Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento
2	Secretaría de Hacienda y Crédito Público	Administrador Central de Bienes	Informa que en agosto de 2013, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, destinó únicamente mercancías perecedoras, de fácil descomposición o deterioro y no transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes.	Comisión de Economía, para su conocimiento
3	Banco de México	Gobernador	Remite los informes sobre la ejecución de la política monetaria durante el primer semestre de 2013, y sobre la inflación del primero y segundo trimestres del año en curso, de conformidad con el artículo 51, fracción II, de la ley de esa institución.	Comisión de Hacienda y Crédito Público y Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento



3. OFICIOS CON SOLICITUDES

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores.	Vicepresidenta	Que exhorta a la Cámara de Diputados a no derogar el artículo 32-A del Código Fiscal Federal, como lo propone el Ejecutivo Federal en el paquete económico 2014.	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para su atención
2			Que exhorta a la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados a reformular la propuesta de impuesto especial sobre producción y servicios a las bebidas azucaradas, planteada en la reforma hacendaria que presentó el titular del Ejecutivo Federal el 8 de septiembre de 2013, a efecto de que aumente el monto del impuesto especial de 10 a 20 por ciento, y destine en la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicio todo lo recaudado por esta contribución para garantizar el acceso al agua potable en zonas rurales, escuelas y espacios públicos, así como en la implantación de programas de prevención de la obesidad, como medida urgente para abatir la epidemia que sufre el país.	

4. OFICIOS CON PROPOSICIONES RELATIVAS AL PEF 2014

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal a incluir los medicamentos huérfanos en el cuadro básico que requiera la población mexicana; y a las Secretarías de Salud, y de Hacienda y Crédito Público, a otorgar un presupuesto suficiente orientado a la adquisición de ese tipo de medicamentos, presentada por la senadora Cristina Díaz Salazar (PRI).	Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención
2		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a considerar y destinar en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 recursos para concluir el proyecto de construcción del hospital general de Ticul, Yucatán, presentada por el senador Daniel Gabriel Ávila Ruiz (PAN).	
3		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 los recursos correspondientes a la ampliación del transporte colectivo Metro Línea 3 para la zona metropolitana de Monterrey, Nuevo León, presentada por las senadoras Ivonne Liliana Álvarez García y Marcela Guerra Castillo (PRI).	
4		Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, al titular del Centro Nacional de Trasplantes y a las autoridades análogas en las entidades federativas a fortalecer y ampliar las campañas de información y la promoción sobre la donación altruista de células, tejidos y órganos humanos, presentada por la senadora Hilda Esthela Flores Escalera (PRI).	
5		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 la autorización de un aumento en los recursos destinados a la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, con objeto de llevar a cabo diversos programas de fortalecimiento y modernización del modelo educativo, presentada por el senador Benjamín Robles Montoya (PRD).	
6		Por el que se solicita a la Cámara de Diputados que considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 un fondo de 10.5 millones de pesos a favor de la empresa social Beneficiadora y Comercializadora de Hule de Oaxaca, SA de CV, con objeto de fortalecer la cadena del sistema productivo de hule natural en el estado, presentada por el senador Benjamín Robles Montoya (PRD).	
7		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a considerar en el proceso de análisis, discusión y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 la asignación etiquetada de recursos destinados a la inversión pública en infraestructura para transporte en bicicleta y recuperación de espacio público con modos de movilidad no motorizada, presentada por los senadores Jesús Casillas Romero, Mely Romero Celis y Angélica del Rosario Araujo Lara (PRI).	
8		Por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a aumentar en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2014 el gasto en inversión correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal en Veracruz, presentada por el senador Fernando Yunes Márquez (PAN).	
9		Por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados a incorporar en el Presupuesto de Egresos de la Federación una partida especial destinada a las personas desempleadas que por razones ajenas a su voluntad no encuentran trabajo, presentada por la senadora Martha Palafox Gutiérrez (PT).	



5. **COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN GRUPOS DE AMISTAD**

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política Publicación en GP: Pendiente	Que la Dip. Dora María Talamante Lemas (NA) cause alta como integrante del Grupo de Amistad de Brasil . Que la Dip. Cristina Olvera Barrios (NA) cause alta como integrante del Grupo de Amistad de Cuba . Que el Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) cause alta como integrante del Grupo de Amistad de Francia . Que el Dip. Luis Antonio González Roldán (NA) cause alta como integrante del Grupo de Amistad de Georgia .	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2		Que el Dip. Marco Antonio González Valdez (PRI) cause baja como integrante del Grupo de Amistad de Corea del Sur . Que el Dip. Marco Antonio González Valdez (PRI) cause alta como integrante del Grupo de Amistad de Corea del Norte .	

6. **SOLICITUD DE DIPUTADO**

Para retirar iniciativa.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Marino Miranda Salgado (PRD)	Que reforma el artículo 54 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el promovente el 24 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura) Publicación en GP: Anexo VI. 24 de septiembre de 2013.	a) Retírese de la Comisión de Puntos Constitucionales. b) Actualícense los registros parlamentarios.

7. **CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO**

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNOS
1	Secretaría de Economía	Director General de Vinculación Política	Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia, para que investigue sobre la posible existencia de prácticas monopólicas en el sector de la aviación civil de pasajeros, aplicada por el Grupo Aeromexico S.A.B. de C.V., en las rutas nacionales que actualmente opera, presentada por el Dip. Manuel Añorve Baños el 03 de enero de 2013, y aprobado en la misma fecha.	Promovente para su conocimiento.
2	Gobierno del Estado de Chihuahua	Fiscal General del Estado	Por el que se exhorta a los Ejecutivos Estatales para que de manera responsable, fortalezcan y vigilen la aplicación del Código Esperanza o su equivalente en sus respectivos estados, suscrita por el Dip. José Martín López Cisneros (PAN) el 12 de marzo de 2013 y aprobado el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura).	Comisión de Derechos de la Niñez, para su conocimiento.
3	Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal	Secretario	Que exhorta al Ejecutivo Federal y a los ejecutivos de las entidades federativas y de los municipios a llevar a cabo las acciones necesarias de carácter preventivo y reactivo, para salvaguardar la vida e integridad de estudiantes, docentes y demás miembros de las comunidades escolares de todos los niveles educativos, en caso de enfrentamientos y ataques de los grupos del crimen organizado, suscrita por el Dip. Fernando Cuéllar Reyes (PRD) el 26 de junio de 2013 y aprobada el 03 de julio de 2013. (LXII Legislatura).	Promovente para su conocimiento.

8. **INICIATIVAS**

No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNOS	SINOPSIS
1	Que reforma el artículo 2-A y adiciona el 2-B a la Ley del Impuesto al Valor Agregado . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	Dip. Diego Sinhue Rodríguez Vallejo (PAN)* Suscrita por diputados de su Grupo Parlamentario	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen	Establecer como productos con tasa 0 de IVA, la carne y cualquier producto animal como huevo, manteca, gelatina, leche, crema, mantequilla, queso y derivados lácteos no edulcorados ni mezclados con otros productos; la margarina, azúcar de caña o remolacha, sal de mesa y aceites sin mezclar con otros ingredientes ni aditivos; las tortillas y pan enajenados por el fabricante, así como aquellos enajenados por terceros cuyas presentaciones para venta individual no excedan 100 calorías; los vegetales en estado natural, descascarados, cocidos, tostados, en masa o pasta, molidos o bajo otro proceso que permita su preservación y que no implique la adición de otras grasas, harinas, sales o azúcares, exceptuando las indispensables para su conservación. Exceptuar de esta



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
-	-----	-----	-----	tasa 0, el agua compuesta, cuando su presentación sea en envases menores de diez litros. Establecer una tasa de IVA de 20% a bebidas distintas del agua pura, la leche y derivados lácteos no edulcorados, inclusive cuando las mismas tengan la naturaleza de alimentos; los jugos, los néctares o los concentrados de frutas, mezclados con azúcar u otros edulcorantes, cualquiera que sea su presentación, densidad o el peso del contenido de estas materias; los jarabes o concentrados para preparar refrescos que se expendan en envases abiertos utilizando aparatos eléctricos o mecánicos, así como los concentrados, polvos, jarabes esencias o extractos de sabores que al diluirse permitan obtener refrescos; las galletas, golosinas, pasteles, botanas o cualquier alimento distinto a los indicados en el artículo 2-A, empacados para poder ser enajenados al consumidor final por intermediarios o personas distintas al productor y cuya presentación para venta al público, con independencia de las porciones incluidas, exceda en su totalidad 100 kilocalorías.
2	Que reforma los artículos 58 y 58-2 de la <u>Ley Federal del Procedimiento Contencioso Administrativo</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	Diputada Margarita Licea González (PAN) *	Comisión de Justicia, para dictamen	Establecer que el recurso de queja podrá presentarse cuando exista violación a la suspensión (provisional o definitiva) mientras que la sentencia que se haya dictado en el juicio principal no haya quedado firme en términos de la Ley. Prever que los asuntos que deban ser tramitados en la vía sumaria, cuya demanda sea presentada fuera del plazo de 15 días, pero dentro del plazo de 45 días, deberán tramitarse y resolverse en la vía ordinaria.
3	Que reforma el artículo 39 de la <u>Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	Diputado Trinidad Morales Vargas* A nombre de la de la Comisión Especial de Minería	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen	Reordenar el listado de Comisiones ordinarias alfabéticamente y actualizar conforme al Reglamento de la Cámara de Diputados, la denominación de la Comisión de Igualdad de Género.
4	Que reforma el artículo 14 de la <u>Ley General de Educación</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 26 de septiembre de 2013.	Dip. Blas Ramón Rubio Lara (PRI) Suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen	Incluir en las atribuciones exclusivas de las autoridades educativas federal y locales de manera concurrente, servicios de apoyo para el desarrollo psicoemocional de los estudiantes a través de Psicólogos Escolares, profesionales con una sólida formación en psicología y educación, que cuenten con la acreditación de la Secretaría para prestar a la población escolar servicios para el desarrollo de estrategias de aprendizaje, intervención en crisis, acompañamiento y canalización.
5	Que reforma el artículo 2 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo III. 5 de septiembre de 2013.	Dip. Eufrosina Cruz Mendoza (PAN)	Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales, y de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión de Asuntos Indígenas, para opinión	Precisar que las mujeres indígenas disfrutarán y ejercerán su derecho a votar y ser votadas en condiciones de igualdad con los varones. Establecer que en ningún caso las prácticas comunitarias podrán limitar los derechos políticos y electorales de los ciudadanos en la elección de sus autoridades municipales.
6	Que reforma el artículo 54 de la <u>Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos</u> . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	Diputado Marino Miranda Salgado (PRD)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Modificar la integración de las listas de las cinco circunscripciones plurinominales, mediante la incorporación paritaria, en cada una de ellas, de aquellos candidatos que hubieran obtenido el segundo lugar en sus distritos por el principio de mayoría relativa.



No.	INICIATIVA	ORIGEN	TURNO	SINOPSIS
7	Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	Diputada Mónica García de la Fuente (PVEM)	Comisión de Salud, para dictamen	Establecer el Sistema de Cartillas Nacionales de Salud como el esquema a través del cual las personas podrán llevar el seguimiento de las acciones de prevención en la salud que reciban en cada etapa de la vida. Establecer las bases para el funcionamiento e integración de dicho Sistema. Fortalecer al Consejo Nacional de Vacunación, mediante su inclusión en la Ley General de Salud. Establecer las funciones y miembros del Consejo.
8	Que reforma el artículo 170 de la Ley del Seguro Social . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	Diputado José Soto Martínez (MC)	Comisión de Seguridad Social, para dictamen, y a las Comisiones de Trabajo y Previsión Social, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión	Incrementar el monto mensual de la pensión garantizada que ofrece el Estado, pasando de "uno" a "tres" veces el salario mínimo general para el Distrito Federal, en el momento en que entre en vigor la ley, cantidad que se actualizará anualmente, en el mes de febrero, conforme al índice nacional de precios al consumidor, para garantizar el poder adquisitivo de dicha pensión.
9	Que reforma el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	Diputada Loretta Ortiz Ahlf (PT)	Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen	Facultar al Congreso de la Unión para legislar en materia de desaparición forzada de personas estableciendo, la distribución de competencias y las formas de coordinación entre la federación, los Estados, el Distrito Federal y los municipios, para prevenir y sancionar las desapariciones forzadas de personas.
10	Que reforma los artículos 6, 14, 19 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social . Publicación en GP: Anexo IV. 01 de octubre de 2013.	Diputada Cristina Olvera Barrios (NA)	Comisión de Desarrollo Social, para dictamen	Incluir la alimentación nutritiva y de calidad, en los derechos para el desarrollo social, en la Política Nacional de Desarrollo Social, en los temas prioritarios y de interés público, así como en la información que la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática al respecto.

* Sin intervención en Tribuna.

9. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTAMEN

Con proyecto de Decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2013.	Por el que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo. Proceso Legislativo: Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Convocatoria emitida por la Cámara de Diputados el 09 de octubre de 2013. (LXII Legislatura) Propuesta: Otorgar la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo.	Se cumple con la declaratoria (art. 87 RCD) Se sometió a discusión de inmediato



10. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo VI 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo.</p> <p>Proceso Legislativo: Decreto Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2013. (LXII Legislatura) Convocatoria emitida por la Cámara de Diputados. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 01 de octubre de 2013 (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Otorgar la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri y Legisladores de 1913", correspondiente al Segundo Año de Ejercicio, al C. Pedro Fernando Landeros Verdugo.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Rubén Camarillo Ortega</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Manuel Rafael Huerta Ladrón de Guevara (PT)</p>	<p>a) En <u>votación económica</u> se autorizó someterlo a discusión.</p> <p>b) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 324 votos a favor, 39 en contra y 53 abstenciones.</p> <p>c) Publíquese en el Diario Oficial de la Federación.</p>
2	<p>Comisión de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de las Leyes de Aviación Civil, y de Aeropuertos.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Juan Manuel Carbajal Hernández (PRI) el 30 de abril de 2013. (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Ley de Aviación Civil: Prever las bases para el otorgamiento de los permisos para el establecimiento de talleres aeronáuticos. Establecer que los permisionarios extranjeros que presten el servicio de transporte aéreo privado comercial no podrán realizar prácticas de cabotaje en territorio nacional. Establecer las causales por las que el personal técnico aeronáutico podrá perder la licencia indefinida. Considerar como responsabilidad del comandante abrir su plan de vuelo. Sancionar la práctica del cabotaje en territorio nacional, siendo permisionario extranjero de servicios de transporte aéreo privado comercial, con una multa de diez mil a veinticinco mil salarios mínimos. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes establecerá un Programa Estatal de Seguridad Operacional destinado a la gestión de seguridad operacional por los Estados Unidos Mexicanos, a fin de alcanzar un nivel óptimo de rendimiento en materia de seguridad operacional en la aviación civil. Ley de Aeropuertos: Establecer las bases para el otorgamiento de los permisos para el establecimiento de un aeródromo civil.</p> <p>Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Juan Carlos Muñoz Márquez</p> <p>Para fixar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. José Angelino Caamal Mena (NA) Dip. Ricardo Cantú Garza (PT) Dip. José Soto Martínez (MC) Dip. Mario Francisco Guillén Guillén (PVEM) Dip. Gerardo Gaudio Rovirosa (PRD) Dip. Rafael Acosta Croda (PAN) Dip. Hugo Mauricio Pérez Anzueto (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 429 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	<p>Comisión de Derechos Humanos</p> <p>Publicación en GP: Anexo II. 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Que adiciona un tercero y cuarto párrafos al artículo 10 y reforma el primero del artículo 27 de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Primera Minuta: Iniciativa presentada por el Dip. Pablo Escudero Morales (PVEM) el 15 de septiembre de 2009. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad el 8 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 15 de marzo de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 396 votos, 16 en contra y 10 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 17 de marzo de 2011. (LXI Legislatura) Segunda Minuta: Iniciativa presentada por la Dip. Lucila del Carmen Gallegos Camarena (PAN) el 29 de abril de 2011. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 11 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 17 de noviembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por 263 votos en pro y 1 abstención. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Senadores el 22 de noviembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 10 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 11 de abril de 2012. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 85 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 12 de abril de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 18 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que el primer visitador general, sin perder su carácter y responsabilidades, se hará cargo de atender los asuntos urgentes correspondientes del despacho de la Presidencia de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuando haya concluido el periodo para el que fue designado el saliente presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y no haya sido designado. En ausencia de aquél, se hará cargo el segundo visitador general o, en su caso, el tercero, cuarto o quinto visitadores generales, en su orden, hasta en tanto se elija y designe al presidente de dicho organismo. Cuando se presente este supuesto, se establece que el plazo para realizar el proceso de designación del presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos no deberá exceder de 90 días, contados a partir de la conclusión del periodo para el que fue designado el saliente titular de ese organismo autónomo. Adicionar la vía telefónica como herramienta para la presentación de quejas en casos urgentes.</p> <p style="text-align: center;"><u>Intervenciones:</u></p> <p>Por la Comisión: Dip. María del Rocío García Olmedo</p> <p>Para fixar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo (NA) Dip. Loretta Ortíz Ahlf (PT) Dip. José Francisco Coronato Rodríguez (MC) Dip. Amílcar Augusto Villafuerte Trujillo (PVEM) Dip. Vicario Portillo Martínez (PRD) Dip. Carlos Fernando Angulo Parra (PAN) Dip. Gabriel Gómez Michel (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 413 votos.</p> <p>b) Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del apartado E del Artículo 72 de la Constitución Política de los – Estados Unidos Mexicanos.</p>



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4	<p>Comisión de Economía</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Que adiciona la fracción XXIII al artículo 24 de la Ley Federal de Protección al Consumidor.</p> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada en la Cámara de Senadores por el Senador Alejandro Moreno Cárdenas (PRI) el 15 de febrero de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen de Primera Lectura presentado el 13 de diciembre de 2011. (LXI Legislatura) Dictamen a discusión presentado el 14 de diciembre de 2011. Proyecto de decreto aprobado por unanimidad de 72 votos. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXI Legislatura) Minuta recibida el 1 de febrero de 2012. (LXI Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Obligar a los proveedores a coadyuvar con las autoridades competentes para salvaguardar los derechos de la infancia, adultos mayores, personas con discapacidad e indígenas; y para que publiquen, a través de cualquier medio, los productos y servicios que con motivo de sus verificaciones y los demás procedimientos previstos por la Ley sean detectados como riesgosos o en incumplimiento a las disposiciones jurídicas aplicables.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Jesús Antonio Valdés Palazuelos Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Rubén Benjamín Félix Hays (NA) Dip. Lilia Aguilar Gil (PT) Dip. Juan Luis Martínez Martínez (MC) Dip. Ana Lilia Garza Cadena (PVEM) Dip. Roxana Luna Porquillo (PRD) Dip. Beatriz Eugenia Yamamoto Cázares (PAN) Dip. Martha Gutiérrez Manrique (PRI)</p>	<p>a) Aprobado el proyecto de decreto en lo general y en lo particular por 417 votos.</p> <p>b) Pasa a la Cámara de Senadores, para los efectos constitucionales.</p>

11. DICTAMEN DEVUELTO A COMISIÓN

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	<p>Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias</p> <p>Publicación en GP: Anexo II 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Que reforma el artículo 5, numeral 1 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Proceso Legislativo: Presentado por el Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM), el 12 de marzo de 2013 (LXII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de septiembre de 2013. (LXII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Establecer que las Cámaras se reunirán en sesión conjunta para tratar los asuntos de suspensión y restricción de los Derechos Humanos y para celebrar sesiones solemnes.</p> <p>Intervenciones: Por la Comisión: Dip. Marcos Aguilar Vega Para presentar moción suspensiva: Dip. Carlos Octavio Castellanos Mijares (PVEM) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Para impugnar moción suspensiva: Dip. Fernando Rodríguez Doval (PAN) Para hablar en contra de la moción suspensiva: Dip. Fernando Belaunzarán Méndez (PRD) Dip. Marcos Rosendo Medina Filiigrana (PRD) Dip. Marcos Aguilar Vega (PAN) Para hablar en pro de la moción suspensiva: Dip. Ricardo Monreal Ávila (MC) Dip. Loretta Ortiz Ahlf (PT) Dip. Ricardo Mejía Berdeja (MC) Para rectificación de hechos: Dip. Arturo Escobar y Vega (PVEM)</p>	<p>a) En votación económica se aceptó la moción suspensiva.</p> <p>b) En <u>votación económica</u> se autorizó devolver el dictamen a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias.</p>



12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. María Rebeca Terán Guevara (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP, para que fortalezca el Sistema de Preparatorias Federales por Cooperación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública a fortalecer el Sistema de Preparatorias Federales por Cooperación, con objeto de asegurar educación de calidad a los estudiantes, a fin de prevenir y combatir la deserción estudiantil en este nivel educativo.</p>
2	<p>Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Relativo a la ampliación del tramo carretero comprendido a partir del Puente San Pedro, en los límites de los estados de Tabasco y Campeche y el municipio de Champotón, de la Carretera Federal 180.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Infraestructura, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que realice proyecto costo-beneficio, para ampliar a cuatro carriles el tramo carretero comprendido a partir del puente San Pedro en los límites de los estados de Tabasco y Campeche, y el municipio de Champotón, de la carretera federal 180.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes a que elabore un proyecto ejecutivo y estudios complementarios necesarios, para la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero comprendido del puente San Pedro, en los límites de los estados de Tabasco y Campeche, y el municipio de Champotón de la carretera federal 180, el cual permita que los próximos trabajos de ampliación y asfaltado sean de alta calidad y durabilidad.</p> <p>TERCERO.- Se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal para que otorgue los recursos necesarios y suficientes que permitan la ampliación a cuatro carriles del tramo carretero comprendido del puente San Pedro, en los límites de los estados de Tabasco y Campeche, y el municipio de Champotón, el cual consta de aproximadamente 171 kilómetros de la carretera federal 180.</p>
3	<p>Dip. José Luis Muñoz Soria (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Para crear una Comisión Especial de seguimiento y vigilancia a las acciones emprendidas por el Ejecutivo Federal en relación a los fenómenos meteorológicos "Ingrid y Manuel".</p> <p>Se turnó a la Junta de Coordinación Política, para su atención.</p>	<p>PRIMERO.- Se crea la Comisión Especial de seguimiento y vigilancia a las acciones emprendidas por el Ejecutivo Federal con relación a los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel.</p> <p>SEGUNDO.- Se le otorgue a la comisión la facultad de citar a comparecer a los diversos funcionarios de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para que rindan informe detallado de los recursos otorgados para atender los efectos de esta crisis climatológica, detallando en que partidas se ordenaron. Asimismo cuales serán las reglas de operación que servirán como herramienta para la transparencia en el ejercicio del gasto.</p> <p>TERCERO.- Se le otorgue a la comisión la facultad de citar a comparecer y requerir información en relación al tema a las otras secretarías de Estado y Ejecutivos de las entidades federativas involucrados en el tema.</p> <p>CUARTO.- La comisión especial se integrará por diputadas y diputados pertenecientes a todos los grupos parlamentarios con base en el criterio de proporcionalidad, entre la integración del pleno y su conformación.</p> <p>El número será de 14 miembros a efecto de integrar a un diputado de cada grupo parlamentario que no haya alcanzado a incorporarse en razón de la proporción.</p> <p>QUINTO.- Se proporcionaran todos los elementos necesarios para el adecuado funcionamiento de la comisión.</p> <p>SEXTO.- La presidencia de la comisión será rotatoria entre los tres grupos parlamentarios más numerosos, de tal suerte que cada uno de éstos presida un año el ejercicio de esta comisión especial. Cada grupo parlamentario de éstos, que no ocupe la presidencia, contará con un secretario. La comisión funcionará por el término de la LXII Legislatura del Congreso de la Unión.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
4	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Relativo al incremento del Acervo Histórico del Museo Legislativo.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Que esta honorable Cámara de Diputados exhorte de manera respetuosa al Senado de la República, a los congresos locales y a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal para que lleven a cabo la donación de piezas u obras representativas de cada recinto legislativo al museo legislativo Sentimientos de la Nación, con el propósito de que sea sede que albergue el patrimonio histórico del Poder Legislativo en México.</p> <p>SEGUNDO.- Se exhorta a los diputados integrantes de la LXII Legislatura de esta honorable asamblea, para que a través de la Comisión de Cultura y en colaboración con el museo legislativo se lleve a cabo la donación de fustes, con la intención de que se habilite una sala en dicho museo en la que el público en general pueda conocer el trabajo de cada uno de ellos y su contribución al desarrollo de nuestro país, como huella en su paso por el Poder Legislativo.</p>
5	<p>Dip. José Arturo López Candido (PT)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEGOB, para que realice un convenio de colaboración con las entidades federativas y el Distrito Federal, para la creación de una base de datos nacional, para agilizar el trámite, solicitud y obtención de copias certificadas de actas del Registro Civil.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Implantar una coordinación con los Registros Civiles de las 31 entidades federativas y el Distrito Federal y la Secretaría de Gobernación, acorde con las exigencias de la sociedad, esquemas modernos para su automatización como elemento clave para agilizar el trámite, solicitud y obtención de copias certificadas de actas, con la construcción de una base de datos digitalizados y actualizados de la información.</p> <p>SEGUNDO.- Realizar la captura total de datos de la población a partir del año de 1930 para su interconexión a nivel nacional permitiendo la facilidad y la obtención de los documentos mencionados en el punto anterior, para mejorar la calidad del servicio y tener una actualización de la información permanente.</p>
6	<p>Dip. Manuel Añorve Baños (PRI)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que esta Soberanía extiende su reconocimiento a las asociaciones, instituciones públicas y privadas, así como a diversas dependencias de Gobierno, por la labor de apoyo brindada a favor de las personas damnificadas por los fenómenos meteorológicos que azotaron diversos estados de la República.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión extiende su reconocimiento a las asociaciones, instituciones públicas y privadas, así como diversas dependencias de gobierno por la labor de apoyo brindada a favor de las miles de personas damnificadas por los fenómenos meteorológicos, que azotaron diversos estados de la república.</p>
7	<p>Dip. Jorge Rosiñol Abreu (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Salud, realice las acciones correspondientes, para que el Hospital Comunitario de Hopelchén, inicie sus funciones en beneficio de la protección a la salud de los habitantes de ese municipio.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- El pleno de esta Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud realice las acciones administrativas que en el ámbito de su competencia le correspondan para que se investiguen las razones por las cuales el hospital comunitario de Hopelchén, no ha entrado en función.</p> <p>SEGUNDO.- El pleno de esta Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Salud realice la gestión para dotar de recursos con la finalidad de que el hospital comunitario de Hopelchén inicie operaciones en beneficio del ejercicio del derecho a la protección de la salud de los habitantes de ese municipio.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
8	Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC) Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SHCP, destine al FONDEN recursos de los subejercicios del 2013, a fin de restablecer y subsanar los daños ocasionados por la tormenta "Manuel" y el Huracán "Ingrid", para los estados y municipios afectados. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Hacienda Crédito Público, a que los recursos acumulados de los subejercicios de 2013 se destinen al Fondo de Desastres Naturales a fin de restablecer y subsanar los daños ocasionados por la tormenta Manuel y el huracán Ingrid, para los estados y los municipios afectados.
9	Dip. Elizabeth Vargas Martín del Campo (PAN) Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para dé a conocer a la opinión pública, las acciones que llevará a cabo para incorporar al comercio informal a la base tributaria. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	ÚNICO.- Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Ejecutivo Federal a Informar a la opinión pública las acciones concretas que llevarán a cabo a efecto de incorporar al comercio informal a la base tributaria.
10	Dip. Carlos de Jesús Alejandro (PRD) Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal y al Gobierno del estado de Guerrero, a fin de que se lleve a cabo la reconstrucción de los daños ocasionados por las tormentas "Ingrid y Manuel" en las comunidades indígenas de la región de la montaña y Costa Chica de Guerrero. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.	PRIMERO.- El pleno de la Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo Federal para que en uso de sus facultades gire instrucciones a todas las secretarías a fin que se dé una atención de forma pronta y expedita, con apoyo culturalmente pertinente a todas las comunidades y municipios con población indígena del estado de Guerrero, como en la Región de la Montaña y Costa Chica del estado de Guerrero. Asimismo se formen brigadas médicas, y el envío de víveres suficientes, además de destinar recursos suficientes para la reconstrucción de toda la infraestructura básica (puentes, escuelas, sistema de agua potable y alcantarillado). SEGUNDO.- Se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en coordinación con el gobierno del Estado de Guerrero, para iniciar la reparación de los caminos y carreteras dañadas que comunican a las comunidades indígenas como la Tlapa-Marquelia, Tlapa-Metlatónoc, Tlapa-Huamuxtítlan, Tlapa-Chilpancingo, Marquelia-Ometepec. En el mismo sentido la reparación de todos los caminos rurales que comunican a las comunidades indígenas. TERCERO.- Se exhorta al Fonden para que sin discriminación destine recursos específicos para la reconstrucción de las comunidades indígenas afectadas. CUARTO.- Se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, en coordinación con el gobierno del estado de Guerrero, en el marco de sus competencias, para que destinen toda la ayuda necesaria y la aplicación inmediata del programa Cruzada contra el Hambre a las comunidades indígenas y municipios afectados. QUINTO.- Se exhorta a la Procuraduría General de la República para que en el ámbito de sus competencias iniciar las investigaciones correspondientes para deslindar responsabilidades por las omisiones, errores, negligencias e indolencias de funcionarios de los tres niveles de gobierno, antes, durante y después de la tormenta tropical Manuel, que afectó al 75 por ciento de los municipios que conforman el estado de Guerrero.
11	Diputados Ricardo Monreal Ávila y Ricardo Mejía Berdeja (MC) Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.	Por el que se exhorta a la CFE, a condonar el pago del suministro eléctrico en las comunidades de 12 entidades que resultaron afectadas por el paso de los fenómenos meteorológicos "Ingrid y Manuel". Se turnó a la Comisión de Energía, para dictamen.	ÚNICO.- Exhortar a la Comisión Federal de Electricidad a condonar el pago del suministro eléctrico en las comunidades afectadas de 12 entidades del país por el paso de los fenómenos meteorológicos Ingrid y Manuel, que afectaron las economías de miles de familias.



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
12	<p>Dip. J. Jesús Oviedo Herrera (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la SCT y de la COFETEL, se lleve a cabo la consolidación de las áreas de servicio local en el país, así como una revisión del Plan Nacional de Numeración, a fin de que cada zona metropolitana cuente con una sola clave de marcación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Comunicaciones, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- Se exhorta al Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, y a la Comisión Federal de Telecomunicaciones, para que se lleve a la brevedad la consolidación de las áreas de servicio local en el país, así como una revisión integral del Plan Nacional de Numeración, a fin de que cada zona metropolitana cuente con una sola clave de marcación, que les permita establecer una cultura metropolitana que identifique a sus habitantes.</p>
13	<p>Diputados Ricardo Mejía Berdeja y Ricardo Monreal Ávila (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta a la PGJ del estado de Coahuila, para que investigue el presunto desvío de recursos y lavado de dinero por parte del ex gobernador interino, Jorge Torres López, del ex tesorero, Héctor Javier Villarreal, así como del ex gobernador de Coahuila, Humberto Moreira Valdés.</p> <p>Se turnó a las Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO.- La honorable Cámara de Diputados exhorta a la Procuraduría General de la República y a la Procuraduría General de Justicia del estado de Coahuila a abrir una investigación sobre el presunto desvío de recursos y lavado de dinero por parte del ex gobernador interino Jorge Torres Hernández, del ex tesorero Héctor Javier Villarreal Hernández; así como del ex gobernador de Coahuila Humberto Moreira Valdés.</p>
14	<p>Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de las dependencias correspondientes, se realicen las acciones necesarias a fin de atender las afectaciones que ocasionaron desastres naturales provocados por las tormentas "Manuel e Ingrid", en diversos estados afectados y en particular, en el estado de Sinaloa.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Se hace un respetuoso exhorto al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a liberar recursos, de manera urgente considerados en el Fonden para la atención de desastres naturales y meteorológicos.</p> <p>SEGUNDO.- Se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Desarrollo Social para que ejecute de inmediato el Programa de Empleo Temporal en los estados afectados por los huracanes Manuel e Ingrid.</p> <p>TERCERO.- Se hace un respetuoso exhorto a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que se destinen recursos extraordinarios suficientes para la reconstrucción de puentes y caminos dañados por los huracanes.</p> <p>CUARTO.- Esta soberanía hace un urgente y respetuoso exhorto al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Comisión Nacional del Agua y de la Comisión Federal de Electricidad se destinen recursos extraordinarios y se tomen las acciones conducentes para la reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura hidráulica y el reestablecimiento de la energía eléctrica en todas las poblaciones afectadas.</p>
15	<p>Dip. Nelly del Carmen Vargas Pérez (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Relativo a la publicidad del Atlas de riesgo de Pemex, a las entidades en peligro.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Energía, y de Protección Civil, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- Exhortamos a las autoridades de Petróleos Mexicanos a dar a sus instalaciones mantenimiento inmediato.</p> <p>SEGUNDO.- Exhortamos a actualizar la información de su atlas de riesgo, a fin de brindar un estado de certeza y legitimación de la información plasmada en tan importante documento.</p> <p>TERCERO.- Exhortamos a dar a conocer dicha información a municipios y entidades federativas que se encuentran en áreas de riesgo para que las autoridades correspondientes pongan atención, tomando las medidas precautorias necesarias en estos espacios de amenaza que pueden traer consecuencias trágicas en las comunidades.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
16	<p>Dip. José Guillermo Anaya Llamas (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo V 01 de octubre de 2013.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, para que a través de la PGR, de la SHCP y de la SRE, inicie una investigación seria y profunda, y finque las responsabilidades correspondientes sobre el presunto desvío de recursos, en una demanda civil interpuesta en Estados Unidos de América.</p> <p>Se turnó a la Comisiones Unidas de Justicia, y de Transparencia y Anticorrupción, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal para que por medio de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y de la Procuraduría General de la República inicie una investigación seria, profunda y veraz en torno a los hechos de que son investigados en Estados Unidos relativos a Javier Villarreal Hernández y Jorge Torres y demás personas que pudieran estar involucradas y lo informe a la ciudadanía mexicana. Asimismo, que la PGR informe a la ciudadanía sobre el estado que guardan las siete denuncias presentadas contra Humberto Moreira de manera concreta.</p> <p>SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal para que a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y la Procuraduría General de la República solicite a las autoridades del Departamento de Justicia de Estados Unidos a que les sea entregada la cantidad de dinero detectada a Javier Villareal, ex titular del Servicio de Administración Tributaria de Coahuila, y a Jorge Torres, ex gobernador interino de Coahuila.</p> <p>TERCERO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al titular del Ejecutivo Federal a que una vez que dichos recursos económicos retornen a México, los mismos sean destinados a cubrir la deuda estatal que actualmente cubren los ciudadanos coahuilenses.</p>

Turnos de las proposiciones publicados en el Anexo VIII de la Gaceta Parlamentaria del 01 de octubre de 2013.

13. PROTESTA DE LEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	<p>Dip. María Eugenia de León Pérez (PAN) (2ª Circunscripción), suplente de la Dip. Lazara Nelly González Aguilar.</p>	<p>Para acompañarla en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a los CC. Dips. Irazema González Martínez Olivares (PRI), Aurora Denisse Ugalde Alegría (PRI), Marcelina Orta Coronado (PAN), Germán Pacheco Díaz (PAN), José Luis Esquivel Zalpa (PRD), Ana Lilia Garza Cadena (PVEM), José Antonio Hurtado Gallegos (MC), Ma. del Carmen Martínez Santillán (PT) y María Sanjuana Cerda Franco (NA).</p>

III. CITA A SESIÓN DE CÁMARA DE DIPUTADOS

1. FECHA	02 de octubre de 2013.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. Legisladores en <http://cronica.diputados.gob.mx/>